

ORDEN DEL DIA

Primero.– Lista de Asistencia;

Segundo.– Declaración de Quórum legal;

Tercero.– Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 26 de Julio del año 2013 dos mil trece.

Cuarto.– Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como Convocante y su similar de Servicios Públicos Municipales, respecto del turno 71/11, de la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene como objeto implementar un Programa Servicio Estudiantil “Embellece Guadalajara”.

Quinto.– Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como Convocante y su similar de Hacienda Pública, respecto del turno 147/11, de la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene como objeto otorgar un incentivo económico por la cantidad de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), a los alumnos de escasos recursos que mantengan un promedio de 10 en los últimos cuatro bimestres en el ciclo

escolar 2010–2011.

Sexto.– Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como Convocante y su similar de Hacienda Pública, respecto del turno 468/11, de la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene como objeto otorgar el premio denominado “Mi Ciudad y Yo”.

Séptimo.– Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología turno 138/11, respecto a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto instruir a la Secretaria de Educación Municipal promover y coordinar entre las escuelas primarias y secundarias del Municipio el Reconocimiento “Guadalajara Vuela con Educación”.

Octavo.– Presentación del informe anual por parte del Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de conformidad al Artículo 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Noveno.– Asuntos Varios.